

● Hermano de ex juez violador:

INGENIERO DE LA CCSS ACUSADO DE VIOLAR CUÑADITA DE 14 AÑOS

FABIAN MEZA

fmeza@diarioextra.com

Ilustración: Germán Meza

Un ingeniero civil que labora para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), de apellidos Calero Miranda y 39 años de edad, está acusado y enfrentará juicio por el delito de violación en contra de su cuñada, de 14 años.

En el momento de la supuesta agresión sexual Calero tenía tres años de ser novio de la hermana de la víctima. Además, la compañera sentimental del funcionario público tenía ocho meses de embarazo.

Fabio Oconitrillo, abogado de la familia de la niña, explicó que, según la declaración de la estudiante de colegio, el hombre la violó el lunes 20 de junio de 2005.

Oconitrillo agregó que Calero recogió a la menor a la salida del colegio, donde cursaba el segundo año, y se la llevó a su casa, en la Uruca.

Ahí, con violencia y contra la voluntad de la joven, ocurrió el ataque sexual sobre la cama del sospechoso.



Gerardo Calero Miranda, hermano del imputado, acusado de violar a una colegiala, también de 14 años.



Gerardo Calero, de 38 años, fue sentenciado a cuatro años de cárcel por la violación, ocurrida en junio de 2002 en un gimnasio de un colegio de Barva, Heredia, donde el ex juez era profesor de teatro.

Él escapó del país al quedar la sentencia en firme y fue capturado por Interpol el 7 de setiembre en la isla de Ometepe, Nicaragua.

Los hermanos son nicaragüenses nacionalizados costarricenses.

El imputado aborrio mediante engaños a la menor, se la llevó y perpetró el abuso sexual, ejerciendo violencia contra la menor. El ultraje fue favorecido por la familiaridad que le aguardaba, pues en ese momento tenía tres años de ser el novio de la hermana", dijo Oconitrillo.

OTRA VIOLACIÓN EN CASACIÓN

El ingeniero de la CCSS cuenta con antecedentes por el mismo delito. Según el expediente 04-021102-042-PE, del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Calero fue encontrado culpable de abuso sexual contra una menor de edad, sentencia que está en la Sala Tercera para resolver un recurso de casación interpuesto por el imputado. Lo más lamentable es que la víctima es una hijastra de su primer matrimonio.

Con los antecedentes y acusaciones en su contra, Calero se encuentra en libertad, sigue trabajando en la CCSS y solo le impusieron la medida cautelar de firmar cada 15 días. Se espera que para los días 24, 25 y 26 de octubre se inicie el debate sobre el caso en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José.



El ingeniero civil de la CCSS está acusado de violar a su cuñada, de 14 años.

HERMANO VIOLADOR

Calero es el hermano mayor del ex juez contravencional de Puerto Viejo de Sarapiquí, Gerardo Calero Miranda, quien fue encontrado culpable de violar a una cole-

giala, también de 14 años.

Incluso, al inicio de la causa en contra del ingeniero, el hermano, en ese momento juez de la República, se acreditó como su defensor, según consta en el expediente judicial.